Nota DNC N° 11039/2021

Asunción, 8 de junio de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	385054
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Subasta a la Baja Electrónica
Nombre de la Licitación	LPN SBE 56-21 ADQUISICION DE KITS DE PCR PARA DETECCION DE SARS-COV 2 (COVID) CON PROVISION DE EQUIPOS EN MODALIDAD DE COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS
Entidad	Instituto de Previsión Social
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Atendiendo a que en el Dictamen UOC Nº 176/21 se justifica la comunicación extemporánea de varios procesos sin individualizarlos, al respecto, se solicita definir los procesos que se encuadran en dicha justificación, indicando los Ids en el Dictamen respectivo. *Consideración Normativa: Res. DNCP 1208/2021 Art.3*
2. PBC: Especificaciones Técnicas:
   a) Se verifica inconsistencia entre la unidad de medida, presentación, cantidad y precio unitario establecido. si el precio unitario establecido, la cantidad mínima y máxima requerida corresponde a la "determinación"; la presentación de oferta no puede ser "kits", debe ser unidad; por lo tanto “kits” corresponde a la presentación de entrega.
   b) Si el precio unitario establecido, cantidad mínima y máxima requerida corresponde al kits, entonces la unidad de medida no puede ser "determinación", debe ser unidad. Se solicita subsanar. *Consideración normativa: Art 4 y 20. Ley 2051/03.*

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*

3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: lmgodoy